



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Criminología y Criminalística

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

10º Semestre

Derecho Penal

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Valorara la actual política criminológica de México, pronosticando su futuro

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Criminología.

- 1.1 Principales definiciones.
- 1.2 Conceptos.
- 1.3 Diversas clases de criminología.
- 1.4 Carácter científico de la criminología.
- 1.5 El objetivo de estudio.
- 1.6 Conducta antisocial y delito.
- 1.7 Conducta asocial y parasocial.

3

0

1.8	Crimen, criminal y criminalidad.		
1.9	Fines de la criminología.		
1.10	Relación de la criminología con el Derecho Penal.		
Unidad 2. El Método Criminológico.			
2.1	Concepto de método.	6	0
2.2	El método en la criminología.		
2.3	Multidisciplina e interdisciplina.		
2.4	La investigación criminológica.		
Unidad 3. La Síntesis Criminológica.			
3.1	Concepto.	3	0
3.2	Componentes de la criminología.		
3.3	Enciclopedia o constelación de ciencias penales.		
Unidad 4. Historia de la Criminología.			
4.1	Fase precientífica desde el hombre primitivo hasta la antigüedad latina.	3	0
4.2	La edad media y las pseudociencias.		
4.3	Santo Tomás Moro y las utopías.		
4.4	Los penitenciarios (Howard , Bentham, Beccaria)		
4.5	Los pensadores franceses (enciclopedia).		
Unidad 5. Fase de Inicio de la Criminología.			
5.1	César Lombroso, principios fundamentales de su teoría.	5	0
5.1.1	Clasificación de los delincuentes.		
5.1.2	Crítica a su teoría.		
5.2	Enrico Ferri.		
5.2.1	El determinismo.		
5.2.2	Su ley de la saturación criminal.		
5.2.3	Los factores criminógenos.		
5.2.4	Clasificación de los delincuentes.		
5.2.5	La defensa social y los subtítulos penales.		
5.3	Rafael Garófalo.		
5.3.1	Su obra "criminología".		
5.3.2	Concepto de delito natural y artificial o legal.		
5.3.3	Clasificación de las formas típicas de los delincuentes.		
5.4	Los congresos internacionales de antropología criminal.		
Unidad 6. Las Escuelas Jurídico Penales.			
6.1	Las escuelas jurídicas dentro de la Criminología.	2	0
6.1.1	La escuela clásica.		
6.1.2	La positiva y la tercera.		
6.2	Las nuevas corrientes.		
6.2.1	La joven escuela y la defensa social.		
Unidad 7. Corrientes Antropológicas y Biológicas.			
7.1	La corriente antropológica.	2	0
7.1.1	Clasificación de los delincuentes.		

7.1.2	Las teorías Lombrosianas.		
7.1.3	Critica.		
7.2	La corriente biológica.		
7.2.1	Corrientes antropobiológicas.		
7.2.2	Endocrinología criminológica.		
7.2.3	La biotipología.		
7.2.4	Diferentes intentos de clasificación.		
7.2.5	Estudios sobre bases hereditarias.		
7.2.6	Estudios sobre gemelos.		
7.2.7	Aberraciones cromosomáticas y criminalidad.		
Unidad 8. La Corriente Sociológica.			
8.1	La escuela Antroposocial.		
8.2	Teorías puramente sociales.		
8.3	Teorías de Tarde y Durkheim.		
8.4	La escuela norteamericana.	3	0
8.4.1	Merton y Sutherland.		
8.5	El interaccionismo simbólico.		
8.6	Teorías socialistas y marxistas.		
8.7	Estudios sociológicos en México.		
Unidad 9. La Corriente Psicológica.			
9.1	El psicoanálisis y la teoría freudiana		
9.1.1	Explicación psicoanalista del crimen.		
9.2	Aplicación de las teorías de Jung y Adler.		
9.3	El conductismo.	3	0
9.3.1	Watson y Skinner.		
9.4	Las Gestalt y la sicopatología.		
9.5	Psicología radical y anti-psiquiatría.		
9.6	La Psicología criminológica en México.		
Unidad 10. La Corriente Clínica.			
10.1	Desarrollo de la criminología clínica.		
10.2	Concepto de clínica.		
10.3	Peligrosidad, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.	3	0
10.4	Di Tullio y los Gueck.		
10.5	México.		
Unidad 11. La Corriente Crítica.			
11.1	Antecedentes.		
11.2	Criminología crítica y criminología tradicional.	2	0
11.3	Crítica al sistema penal.		
11.4	Criminología crítica en América Latina.		
Unidad 12. Penología.			
12.1	Concepto.		
12.2	Concepto de desviación y reacción social.		
12.3	Función y formas de la reacción social.	5	0
12.4	Pena y medida de seguridad, concepto y clasificación.		
12.5	La pena capital, las penas corporales y pecuniarias.		
12.6	Los sistemas penitenciarios.		

12.7	La individualización de la pena y la clasificación penitenciaria.		
12.8	Las reglas mínimas para el tratamiento de reclusos de la organización de las Naciones Unidas.		
Unidad 13. Criminalística.			
13.1	Concepto.		
13.2	Identificación judicial, bertillonaje y dactiloscopia.		
13.3	Examen de lugar de los hechos.	5	0
13.4	Teoría general de los indicios.		
13.5	Balística.		
13.5.1	Diferentes tipos de armas y proyectiles.		
Unidad 14. Principales Temas Criminológicos.			
14.1	La criminología y los factores criminológicos.		
14.2	Concepto de factor y de causa.		
14.3	Factores endógenos y exógenos.		
14.4	Factores predisponentes, preparantes y desencadenantes.		
14.5	La criminalidad en México.	3	0
14.6	Modalidades criminales.		
14.7	Cifras generales, cifras negras, balance general.		
14.8	La problemática de menores.		
14.9	Concepto de prevención de la delincuencia.		
14.10	Papel actual de la política criminológica.		
14.11	La criminología actual y su futuro.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Berchermann Arizpe, Antonio. <i>Derecho Penal Mexicano (parte general)</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>González de la Vega, René. <i>Políticas Públicas en materia de Criminalidad, teoría de los escenarios 2000-2030</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>González de la Vega, René. <i>Política Criminológica Mexicana</i>, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Jiménez Martínez, Javier. <i>Elementos del Derecho Penal Mexicano</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Laveaga, Gerardo. <i>65 propuestas para modernizar el sistema penal en México</i>, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2006.</p> <p>Marchiori, Hilda. <i>Personalidad del Delincuente</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Martínez Bastida, Eduardo. <i>Política Criminológica</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Martínez Garnelo, Jesús. <i>Teoría de la tentativa y de las formas delictivas de participación, Teoría del Dominio del hecho</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Plata Luna, América. <i>Criminología, criminalística y victimología</i>, Oxford University Press, México, 2005.</p> <p>Salas Chávez, Gustavo R. <i>El Sistema Penal Mexicano, Estado, Justicia y Política Criminal</i>, Porrúa, México, 2002.</p>			
Bibliografía Complementaria			

Julio Fierro, Guillermo, *Teoría de la participación Criminal, alcances, modalidades, autoría, causalidad y participación, instigación, complicidad*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2004.
 Maguire, Mike. *Manual de Criminología*, Oxford University Press, México, 2009.
 Rigui, Esteban; Fernández Alberto A. *Derecho Penal: la ley, el delito, el proceso y la pena*, Hommurabi, Buenos Aires, 2005.
 Rodríguez Manzanera, Luis. *Criminología*, Porrúa, México, 2010.
 _____ *Penología*, Porrúa, México, 2009.
 Von Liszt Franz. *Tratado de Derecho Penal*, Valleta Ediciones, Buenos Aires, 2007.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.